



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0029685/2011

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

01 AGU 2012

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 400 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 15 de Agosto de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Elementos de Psicología Social" del Dpto. de Cine y TV (fs 112); y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo de la FFyH N° 400/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Sorribas, Patricia Mariel (fs. 134-143); Tomasini, Marina Edith (fs. 144-177) y Lorenzo, Laura Paola (fs. 178-183);

que a fs. 204-205 se constituye el Jurado, sin la presencia de los miembros observadores por los estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 206-208);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 209-210). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Tomasini, Marina, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Marina Edith Tomasini en el cargo concursado, Acta IV (fs. 211);

que a fs. 211vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de Julio de 2012, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo de la FFyH, modificada por Resolución 118/06, homologada por Resolución N° 05/12 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "**Elementos de Psicología Social**" del Departamento de Cine y TV.



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0029685/2011

Pabellón México, Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

//

ARTÍCULO 2º. **SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Licenciada Marina Edith TOMASINI**, Leg. 36491, como Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra "**Elementos de Psicología Social**" del Dpto. de Cine y TV, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º. **SOLICITAR** al H. Consejo Superior exima a la **Licenciada Marina Edith TOMASINI**, Leg. 36491, del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° **24**
RS


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba